SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	CPS_3141_2026			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES COMO ABOGADO.			
Fecha de suscripción:	02/09/2026			
Valor total inicial:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($28.000.000)			
Plazo inicial:	3,5 MESES	**Fecha de inicio:**	02/09/2026	
		Fecha de terminación:	17/12/2026	
Contratista:	**Nombres:**	CARLOS ARTURO DUARTE MARTÍNEZ		
	Identificación:	1.098.692.638		
Supervisor:	**Nombres:**	LUZMILA LOPEZ NUÑEZ		
	Cargo:	REVISOR CONTABLE		
Sanciones:	N/A			
Garantías:	**Clase:**	Contrato de seguro		
	Asegurador:	Seguros Mundial		
	Amparo:	Cumplimiento del contrato		
	Valor asegurado:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.800.000)		
	Vigencia:	10 MESES		
	Fecha de aprobación:	02/09/2026		
Número de CDP:	16426	**Fecha de registro:**	02/07/2026	
Número de RP:	412626	**Fecha de registro:**	31/08/2026	

2. MODIFICACIONES PREVIAS

Prórroga	**Plazo:**	**N/A**	**Fecha de terminación con la prórroga:**	**N/A**
Adición	**Valor:**	**N/A**	**Valor total del contrato con la adición:**	**N/A**
Suspensión	**Plazo:**	**N/A**	**Fecha de terminación con la suspensión:**	**N/A**

Cesión	**Cesionario:**	**N/A**	**Fecha de la cesión:**	**N/A**
Obligaciones	**Inclusión:**	**N/A**	**Obligaciones luego de la inclusión o eliminación:**	**N/A**
	Eliminación:	**N/A**		

3. MODIFICACIÓN QUE SE SOLICITA:

Motivación de la modificación
En mi calidad de supervisor del contrato CPS_3141_2026, suscrito por el contratista CARLOS ARTURO DUARTE MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.692.638, de manera respetuosa me permito solicitar la CESION, BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO, a partir del dos (02) de octubre de 2026, debido a que el contratista, me notificó mediante oficio en la cual solicita la cesión del contrato de prestación de servicios CPS_3141_2026, suscrito con esta entidad; en el documento allegado expresó: "(…) Señores CAMARA DE REPRESENTANTES División Administrativa Bogotá Asunto: Solicitud de Terminación de Contrato CPS 3141 de 2026 Cordial saludo, jefe de la Comisión Quinta Respetuosamente, de acuerdo al enunciado y a partir del 21 de octubre de 2026, me permito solicitar ante su despacho y mediante el presente documento dejar constancia de la terminación de mi contrato de Prestación de servicios, el cual desde el día 02 de septiembre del presente año se viene ejecutando con total normalidad. Lo anterior obedece a motivos personales, sin embargo, para evitar conflictos administrativos en el óptimo desarrollo del objeto contractual que se viene desarrollando, y cuyo objeto es: "Prestar de servicios de apoyo al jefe de protocolo en la proyección de los guiones de entrega de condecoraciones orden de la democracia Simón Bolívar" Para constancia de la presente solicitud se firma a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026. De manera atenta, solicito la cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales en mención, el cual tiene como objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES COMO ABOGADO." a partir del 22 de octubre de 2026 a **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA identificado** con cedula de ciudadanía No. 91355617.

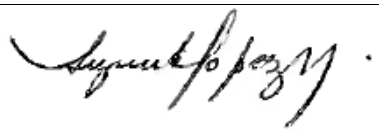
El saldo pendiente por cancelar al contratista es por la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.333.333)** correspondiente al periodo comprendido entre el 02 al 21 de octubre de 2026. El valor por ceder es de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($14.666.666).** Por lo anterior, como supervisor del contrato referido y en atención a que las obligaciones fueron cumplidas de manera satisfactoria, me permito darle viabilidad al trámite pertinente a partir del 21 de octubre de 2026.

Cláusula por modificar:	**Cláusula con la modificación:**
N/A	**N/A**
Respaldo presupuestal:	
Los costos derivados de la modificación solicitada estarán respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	16426 del 02-07-2026
Concepto del supervisor	
En condición de supervisor del contrato informo que las obligaciones a cargo del contratista han sido correcta y oportunamente cumplidas y que la motivación antes expuesta corresponde a las necesidades actuales del área ejecutora, motivo por el cual solicito y recomiendo al ordenador del gasto efectuar la modificación propuesta.	

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial	**$28.000.000**
Valor por adicionar	**N/A**
Valor ejecutado	**$13.333.333**
Valor por ejecutar	**$14.666.666**
Saldo a favor del contratista	**$5.333.333**
Saldo por liberar	**N/A**
Saldo por ceder	**$14.666.666**

5. DATOS DEL TRÁMITE DE MODIFICACIÓN

Fecha:	**21/10/2026**
Firma del solicitante:	
Nombre del solicitante:	**LUZMILA LOPEZ NUÑEZ**
Cargo del solicitante:	**Revisor Contable Comisión Quinta**
Anexos:	

Bogotá, 21 de octubre de 2026

Señores
CAMARA DE REPRESENTANTES
División Administrativa
Bogotá

Asunto: Solicitud de Terminación de Contrato CPS 3141 de 2026

Cordial saludo, Jefe de la Comisión Quinta

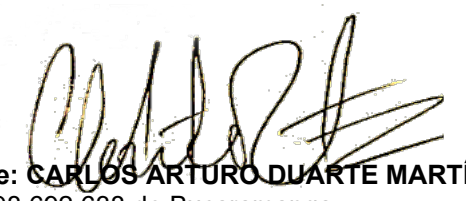
Respetuosamente, de acuerdo al enunciado y a partir del 21 de octubre de 2026, me permito solicitar ante su despacho y mediante el presente documento dejar constancia de la terminación de mi contrato de Prestación de servicios, el cual desde el día 02 de septiembre del presente año se viene ejecutando con total normalidad.

Lo anterior obedece a motivos personales, sin embargo, para evitar conflictos administrativos en el óptimo desarrollo del objeto contractual que se viene desarrollando, y cuyo objeto es: "Prestar de servicios de apoyo al jefe de protocolo en la proyección de los guiones de entrega de condecoraciones orden de la democracia Simón Bolívar"

Para constancia de la presente solicitud se firma a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.

Agradezco la atención brindada a la presente y su acostumbrada colaboración a la misma.

Cordialmente,



Firma:
Nombre: CARLOS ARTURO DUARTE MARTÍNEZ
C.C 1098.692.638 de Bucaramanga

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	IVAN DARIO
Apellidos	SARMIENTO BECERRA
Fecha de Nacimiento	19/03/1984 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	91355617
Dirección	
Código postal	
Estrato	4
Ubicación	Piedecuesta
País	COLOMBIA
Correo electrónico	ivansarmientobecerra@hotmail.com
Teléfono	3164368583
Celular	3164368583

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3164368583
SMS para recuperar la contraseña	3164368583

Editar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Sarmiento	Becerra	Ivan Dario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 91355617

GENERO: F () M (X) NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 0315912 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 03 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 9N 5 7 BARRIO EL CENTRO

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO PIEDECUESTA

TELÉFONO 3164368583 EMAIL ivansarmientobecerra@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	07	2013	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL PENAL	04	2008	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2007	164857

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	18	*Mes*	07	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA GESTION DEL RIESGO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE GESTION DEL RIEGO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 null -25				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	29	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	24	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA GESTION DEL RIESGO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE GESTION DEL RIEGO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 null - 25				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3164368583	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 null 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 CASCO URBANO DE FLORIDABLANCA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076444831	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONCEJAL	*DEPENDENCIA* CONCEJAL						*DIRECCIÓN* CALLE 0 11 40 COLISEO VILLA CONCHA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SURATA - SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SURATÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TESORERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 null -19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6498154	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA EN VIGILANCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6498154	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA EN VIGILANCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 Piso 3 Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6913005	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 34 54 92					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6498154	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA EN VIGILANCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 Piso 3					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SURATA - SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SURATÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3138150608	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE TESORERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6498154	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA EN VIGILANCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 PISO 3 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6913005	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 34 54 92					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6498154	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	26	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* PERSONERIA DELEGADA EN VIGILANCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 null -25 PISO 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6970241	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 null -63					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6496803	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 null -25 4 PISO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	07	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE PROGRAMA	*DEPENDENCIA* JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 null -43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6377000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SERVICIOS PUBLICOS						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 null -43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2011	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 null -43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6913006	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE						*DIRECCIÓN* CALLE 34 54 null -92					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6913006	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	09	*Año* 2009	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 34 54 null -92						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6913006	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 2009	*Día*	24	*Mes*	09	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 34 54 null -92						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6913006	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año* 2009	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 34 54 null -92						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6913006	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	07	*Año* 2008	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 34 54 null -92						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	*Mes:*	*Año:*		*Día:*	*Mes:*	*Año:*				
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 17 de Octubre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Numael Roldan

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-17 13:07

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
IVAN	DARIO	SARMIENTO	BECERRA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	91355617

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CAMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 10 N 7 50 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$67.633.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$67.633.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$250.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DEUDA DAVIVIENDA LEASING HABITACIONAL	$105.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	PAULA	ORDOÑEZ	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 63535644

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

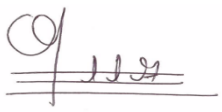
Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	17 DE OCTUBRE DE 2026 – BOGOTA D.C
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
Clase y número de documento de identificación:	91.355.617 DE PIEDECUESTA - SANTANDER

COLEGIO
BALBINO GARCIA
Calle 8 No. 9-50 Piedecuesta(S)

ACTA DE GRADUACION # 050

En Piedecuesta a los dieciseis (16) días el mes de Diciembre del año dos mil (2000) se reunieron la Rectora y Secretaria de la institución con el fin de formalizar la graduación de alumnos de último grado del Colegio Balbino García de Piedecuesta, institución autorizada por la Gobernación de Santander, para otorgar el título de Bachiller Académico y expedir el diploma correspondiente, según Resolución # 7575 del 04 de Diciembre de 1989 y # 6068 del 16 de noviembre de 1995.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y confrontando que cumplíeron con los requísitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

122. SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO RCserial #8659544 de Bucaramanga

Esta Acta consta de ciento treinta y tres (133) alumnos graduandos, comienza con el nombre de Abril Estéban Elkin Armando y termina con el de Villamizar Perez Ligia.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de la Educación # 115 de 1994 y Decretos Nacionales # 180 del 29 de enero de 1981 y # 921 de mayo 6 de 1994.
La Rectora, ELSA JAIMES DE CARVAJAL (Fdo)
La Secretaria. MARIA LEYLA R. DE SERRANO (Fdo)

Es fiel copia tomada de su original Libro de Actas de Graduación # 01.Se anexa recibo de estampillas departamentales # 2501700355784 por $ 4070.
Se expide en Piedecuesta a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

LA RECTORA

GLORIA CONSUELO ORDUZ VALENCIA
CC # 28.297.069 de Piedecuesta

Se expide por 2a vez
Elaboró/ Mariela López

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental

"Balbino García"

Sección Diurna

Piedecuesta - Santander

Autorizado por la Gobernación de Santander según
Resolucion No. 7575 de Diciembre 04 de 1989
y Resolución No. 6068 de Noviembre 16 de 1995

Confiere a:

Ivan Dario Sarmiento Becerra

R.C. Serial No 8659544 Bucaramanga.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. _____ Folio No. _____ Diploma No. _____

En Piedecuesta a ____ de _____ de ____

Scanned by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Iván Darío Sarmiento Becerra

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 91.355.617 DE PIEDECUESTA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bucaramanga, el día 31 de mayo de 2007

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Gloria Patricia Ruiz T.
Secretario General

Registros y Diplomas

Grabado al folio No. 51 Del libro de Registros y Diplomas No. 3 Refrendado en Bucaramanga el 31 de Mayo de 2007

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 11401

DEPENDENCIA: FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18174340000680011100

FECHA: 31 DE MAYO DE 2007

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BUCARAMANGA

En atención a que IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
con cédula de ciudadanía No. 91.355.617 de PIEDECUESTA
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 336 en sesión del día 10 de ABRIL de 2007

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

JAIME GUTIERREZ RIVERO
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 3257

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Iván Darío Sarmiento Becerra

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 91.355.617 DE PIEDECUESTA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bucaramanga, el día 25 de abril de 2008

Rector

Director de Postgrados

Director Seccional

Gloria Patricia Rave J.
Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 24 del libro de Registros y Diplomas No. 4 Refrendado en Bucaramanga, el 25 de abril de 2008

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 1852.

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA DE: DERECHO PROCESAL PENAL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18175345006800113100

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2008

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BUCARAMANGA

En atención a que IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA

con cédula de ciudadanía No. 91,355,617 de PIEDECUESTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 01 en sesión del día 10 de ABRIL de 2008

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

RODOLFO ROA QUINTERO
Director de Postgrado

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 1275

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 446 del libro de registro número 19 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 13191

En la ciudad de Bucaramanga, a los diez y nueve (19) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de Especialización en **DERECHO PUBLICO** *y se ha hecho acreedor (a) al título correspondiente:*

IVÁN DARÍO SARMIENTO BECERRA C.C. 91.355.617 DE PIEDECUESTA

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista en **DERECHO PÚBLICO.-**

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.*** *La Secretaria* ***MARTHA HINESTROSA REY.***

Dada en Bogotá, D.C., a los diez y nueve días del mes de julio del año dos mil trece.-

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
RECTORÍA

JUAN CARLOS HENAO PÉREZ
Rector

Julia C.P.

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Iván Darío Sarmiento Becerra

C.C. n.° 91.355.617 de Piedecuesta

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bucaramanga, **19 de Julio de 2013** Acta **13191** Folio **446** Libro n.° **19**

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° **18762** Folio **22** Libro **DEES-2**

Fecha: **Bogotá, D.C., 2 de Agosto de 2013**

LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORIENTE

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la información que reposa en la base de datos del Sistema de Gestión Documental, se encontró que **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA** con cedula de ciudadanía número **91.355.617 de Piedecuesta**, suscribió con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios así:

Número de Contrato: 019 de 2008

Objeto: "Prestar los servicios profesionales de apoyo en la atención, tipificación, enrutamiento de las comunicaciones y trámites recibidos (RAPS. SAPS, REPS, REV, REQ) en la Dirección Territorial Oriente, acorde con las instrucciones que señala la SUPERINETNENCIA".

Fecha de Inicio: 04/07/2008

Fecha de Terminación: 18/12/2008

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 012 de 2009

Objeto: "Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Dirección Territorial Oriente en la tipificación de los documentos, la creación de expedientes virtuales, la asociación

de documentos a su expediente virtual pertinente y en la asignación de los tramites a la persona que corresponda.”.

Fecha de Inicio: 24-07-2009

Fecha de Terminación: 24-09-2009

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 029 de 2009

Objeto: “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Dirección Territorial Oriente en la tipificación de los documentos, la creación de expedientes virtuales, la asociación de documentos a su expediente virtual pertinente y en la asignación de los tramites a la persona que corresponda, atención personalizada de peticiones quejas y reclamos y proyección de SAPS cuando se requiera. ”.

Fecha de Inicio: 14-01-2009

Fecha de Terminación: 14-07-2009

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 038 de 2009

Objeto: “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Dirección Territorial Oriente en la tipificación de los documentos, la creación de expedientes virtuales, la asociación de documentos a su expediente virtual pertinente y en la asignación de los tramites a la persona que corresponda, atención personalizada de peticiones quejas y reclamos y proyección de SAPS cuando se requiera.”.

Fecha de Inicio: 29-09-2009

Fecha de Terminación: 18-12-2009

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 006 de 2010

Objeto: “Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Dirección Territorial Oriente en la revisión y análisis de los tramites recibidos creación de expedientes virtuales y preparación de los mismos para su asignación, así como las proyecciones de los tramites asignados”.

Fecha de Inicio: 07/01/2010

Fecha de Terminación: 17/12/2010

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 022 de 2017

Objeto: "**El CONTRATISTA** se obliga a prestar sus servicios profesionales a la Dirección Territorial Oriente realizando las acciones de seguimiento al cumplimiento de Decisiones Administrativas de acuerdo al instructivo SIGME y proyectar el acto Administrativo sancionatorio que se derive del incumplimiento".

Fecha de Inicio: 09-02-2017

Fecha de Terminación: 15-12-2017

Estado Actual: Liquidado

Número de Contrato: 024 de 2018

Objeto: "El contratista se obliga a prestar los servicios profesionales en atención personalizada en punto superservicios y responder peticiones, quejas y reclamos asignados a través de ORFEO".

Fecha de Inicio: 19/01/2018

Fecha de Terminación: 17/12/2018

Estado Actual: Liquidado

Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado(a) a los 1 días del mes de febrero de 2024.

MARTHA HAYDEE PEÑA VALDERRAMA
Director Territorial Oriente

Proyectó: Sonia Janeth Valencia Prada-Profesional Especializada
Revisó y Aprobó Martha Haydee Peña Valderrama-Directora Territorial Oriente

	FORMATO CERTIFICACIONES CPS	Código: F-GAT-8100-238,37-001	
		Versión: 00	
		Página 1 de 1	Número 1968

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 91355617 de BUCARAMANGA, prestó(a) sus servicios a la Alcaldía de Bucaramanga mediante el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

CPS No. 1473 DEL 08 MARZO DE 2011 Cuyo Objeto es:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACION EN LA PROYECCION, ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION, ACCIONES DE NULIDAD, NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ACCIONES DE TUTELA, MACROPROCESO M. ATENCION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS..

FECHA DE INICIO 09 MARZO DE 2011
TERMINACIÓN CONTRATO 08 JUNIO DE 2011
FECHA LIQUIDACIÓN: 10 JUNIO DE 2011
VALOR TOTAL: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 5,700,000
DURACIÓN DEL 3 Mes(es)

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 13 JULIO DE 2012

Se adhiere y se anulan estampillas de previsión social Municipal por el valor de cien pesos ($100), estampillas Pro-Hospital Universitario por valor de mil setecientos pesos ($1.700) y estampilla Pro-Electrificación Rural por valor de novecientos pesos ($900).

Claudia J. Fernández B
FERNANDEZ BARRERA CLAUDIA JANNETHE
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Proyectó: Zoraida Uribe Galvis -
Revisó: Dayanna Carreño J - DCJ



	FORMATO CERTIFICACIONES CPS	Código: F-GAT-8100-238.37-001	
		Versión: 00	
		Página 1 de 1	Numero

EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que **SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.355.617 de Piedecuesta, prestó sus servicios a la Alcaldía de Bucaramanga mediante el siguiente contrato de prestación de servicios:

CPS. No 3111 de junio 29 de 2011, cuyo objeto del contrato es:
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS PRESTANDO ASESORIA JURIDICA A LA COMUNIDAD EN LAS RECLAMACIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS."

FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO DE 2011
FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2011
VALOR TOTAL: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.4000.000)
DURACIÒN DEL CONTRATO 6 MESES
LIQUIDACION: 20 DE ENERO DE 2012

Es de anotar que los citados contratos por su naturaleza legal, los objetos contractuales son realización temporal, o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2012

Se adhiere y se anula estampillas de previsión social Municipal por el valor de cien pesos ($100) Estampilla pro-hospital universitario por el valor de mil ochocientos pesos ($1.800) y Estampilla pro-electrificación rural por valor de novecientos pesos ($900).

JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

REVISO:
ELABORO: Yaneth R.

Revisó: Aspectos Jurídicos
Clara I. Ortiz Suárez

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CL No. ___0232____
NIT No. 890.201.222-0

C E R T I F I C A

Que el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.355.617 expedida en Piedecuesta, laboró al servicio de la Administración Central Municipal desde el 25 de Enero de 2012 hasta el 07 de Enero de 2016, nombrado en el cargo de **LIDER DE PROGRAMA CODIGO 206 GRADO 34**, en Libre nombramiento y remocion.

Se adhieren y anulan estampillas de Pro Electrificación Rural por valor de mil cien pesos ($1.100.oo) M/cte. Y de Pro-Hospital por valor de dos mil trescientos pesos ($2.300.oo) M/cte.

Se expide a solicitud del interesado, en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Dieciséis (2016). Con destino a TRAMITE PERSONAL.

LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA
Subsecretaria Administrativa

Digito: Waldir Ragua Gonzalez – Auxiliar Administrativo
Revisó Aspectos Jurídicos: Gina Liliana Cifuentes
Revisó Aspectos Técnicos: Manuel Gustavo Osses Noriega

Teléfono: 6337000 Ext 180
Calle 35 No.10-43

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL FLORIDABLANCA NIT 804011758-8	CERTIFICACIÓN	Gestión Documental
		Oficina Secretaria General
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Concejo de Floridablanca se constató que el Doctor **IVÁN DARÍO SARMIENTO BECERRA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.355.617 de Piedecuesta (Sder), laboró para el Concejo Municipal de Floridablanca, prestando sus servicios **PROFESIONALES EN DERECHO COMO ASESOR JURÍDICO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y TODAS SUS DEPENDENCIAS.**

Número de contrato	Fecha dd-mm-aa
041-2016	23-05-2016- 22-07-2016

Se expide en Floridablanca, a los veintisiete (27) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017), a solicitud de la interesado.

FREDY JULIAN GOMEZ PEDROZA
Secretario General
Elaboró Nelly

Scanned by CamScanner

CGTH-134

Bucaramanga, 24 de Enero de 2017 Certificación contractual CDMB.

EL COORDINADOR DEL GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA

REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Que el señor(a) IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía o nit 91355617, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. **10492**

Fecha de inicio: 17 de Agosto de 2016 **al** 29 de Diciembre de 2016 **Valor total:** 13.500.000.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA PROYECTAR Y SUSTANCIAR EN TEMAS JURIDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMB REQUERIDOS EN EL GRUPO SANCIONATORIOS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1° PROYECTAR Y SUSTANCIAR ACTOS ADMINISTRATIVOS (AUTOS, RESOLUCIONES, NOTIFICACIONES) ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SANCIONATORIOS ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN DICHO PROCEDIMIENTO Y QUE SEAN RESPONSABILIDAD DE LA COORDINACION DE SANCIONATORIOS.2° MANTENER ACTUALIZADOS LOS APLICATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE INFORMACION CORPORATIVA - SIC, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS SANCIONATORIOS (SINCA), CORRESPONDENCIA, ENTRE OTROS) ASI COMO LOS EXPEDIENTES FISICOS QUE SE MANEJAN EN LA COORDINACION DE SANCIONATORIOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.3° PROYECTAR LOS OFICIOS DENTRO DE LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, TALES COMO MEMORANDOS, SEGUIMIENTO, DOSIFICACION SANCION, NOTIFICACIONES, ENTRE OTROS.4° ASESORAR Y CONCEPTUAR FRENTE A LAS SITUACIONES JURIDICAS QUE SE PRESENTEN EN LA COORDINACION ADSCRITA.5° ASISTIR A LOS COMITES PRIMARIOS QUE CONVOQUE LA COORDINACION.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA.
COORDINADOR DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
Proyectó: Vibjana-Rocio Aparicio Ardila

Personería de Floridablanca
Protección, equidad y transparencia

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal

Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA QUE:

IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.355.617 expedida en Piedecuesta (Santander), prestó los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca a través de los siguientes contratos:

No. CPS	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN
005-2017	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca.	27/01/2017	26/09/2017	$20.000.000	OCHO (8) MESES
063-2017	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca.	28/09/2017	27/12/2017	$7.500.0000	TRES (3) MESES
002-2018	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca.	04/01/2018	03/09/2018	$21.200.000	OCHO (8) MESES
048-2018	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca.	13/09/2018	27/12/2018	$9.186.667	TRES (3) MESES Y CATORCE (14) DIAS

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal

Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

009-2019	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en los procesos que desarrolla la Personería delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental de la Personería Municipal de Floridablanca.	21/01/2019	30/05/2019	$11.483.333	CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DIAS

En la ejecución del contrato No. **005-2017,** las actividades desarrolladas por el contratista de Servicios Profesionales y Apoyo son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la proyección de las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos de ley, que por reparto le corresponda, realizando el respectivo seguimiento y/o reiteración en caso de requerirse hasta el cierre de las mismas.
2. Realizar visitas especiales, seguimiento administrativo para el cumplimiento para el cumplimiento de los fallos policivos e intervenir como Ministerio público en los expedientes policivos con el fin de velar por la defensa del orden jurídico y preservar los derechos y garantías fundamentales, ya sea por delegación de la Procuraduría General de la Nación, de oficio o a solicitud de parte.
3. Notificarse de las resoluciones que emiten los Inspectores de Policía adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.
4. Mantener actualizado el cuadro drive de la personería sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los procesos policivos.

En la ejecución del contrato No. **063-2017,** las actividades desarrolladas por el contratista de Servicios Profesionales y Apoyo, son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la proyección de las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos de ley, que por reparto le corresponda, realizando el respectivo seguimiento y/o reiteración en caso de requerirse, hasta el cierre de las mismas.
2. Realizar visitas especiales, seguimiento administrativo para el cumplimiento para el cumplimiento de los fallos policivos e intervenir como Ministerio público en los expedientes policivos con el fin de velar por la defensa del orden jurídico y preservar los derechos y garantías fundamentales, ya sea por delegación de la Procuraduría General de la Nación, de oficio o a solicitud de parte.

3. Notificarse de las resoluciones que emiten los Inspectores de Policía adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.
4. Mantener actualizado el cuadro drive de la personería sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los procesos policivos.

En la ejecución del contrato No. **002-2018,** las actividades desarrolladas por el contratista de Servicios Profesionales y Apoyo, son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la proyección de las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos de ley, que por reparto le corresponda, realizando el respectivo seguimiento y/o reiteración en caso de requerirse, hasta el cierre de las mismas.
2. Realizar visitas especiales, seguimiento administrativo para el cumplimiento para el cumplimiento de los fallos policivos e intervenir como Ministerio público en los expedientes policivos con el fin de velar por la defensa del orden jurídico y preservar los derechos y garantías fundamentales, ya sea por delegación de la Procuraduría General de la Nación, de oficio o a solicitud de parte.
3. Sustanciar recursos de reposición, nulidades y los demás que se desprendan como Ministerio Público dentro de los procesos policivos, así como constituirse como Ministerio Público dentro de los procesos adelantados por las inspecciones de policía de Floridablanca.
4. Mantener actualizado el cuadro drive de la personería sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los procesos policivos.

En la ejecución del contrato No. **048-2018,** las actividades desarrolladas por el contratista de Servicios Profesionales y Apoyo, son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la proyección de las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos de ley, que por reparto le corresponda, realizando el respectivo seguimiento y/o reiteración en caso de requerirse, hasta el cierre de las mismas.
2. Realizar visitas especiales, seguimiento administrativo para el cumplimiento para el cumplimiento de los fallos policivos e intervenir como Ministerio público en los expedientes policivos con el fin de velar por la defensa del orden jurídico y preservar los derechos y garantías fundamentales, ya sea por delegación de la Procuraduría General de la Nación, de oficio o a solicitud de parte.
3. Sustanciar recursos de reposición, nulidades y los demás que se desprendan como Ministerio Público dentro de los procesos policivos, así como constituirse como Ministerio

Público dentro de los procesos adelantados por las inspecciones de policía de Floridablanca.

4. Mantener actualizado el cuadro drive de la personería sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los procesos policivos.

En la ejecución del contrato No. **009-2019,** las actividades desarrolladas por el contratista de servicios profesionales y Apoyo, son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a la Personería Delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental en la proyección de las respuestas a los derechos de petición dentro de los términos de ley, que por reparto le corresponda, realizando el respectivo seguimiento y/o reiteración en caso de requerirse, hasta el cierre de las mismas.
2. Realizar visitas especiales, seguimiento administrativo para el cumplimiento para el cumplimiento de los fallos policivos e intervenir como Ministerio público en los expedientes policivos con el fin de velar por la defensa del orden jurídico y preservar los derechos y garantías fundamentales, ya sea por delegación de la Procuraduría General de la Nación, de oficio o a solicitud de parte.
3. Sustanciar recursos de reposición, nulidades y los demás que se desprendan como Ministerio Público dentro de los procesos policivos, así como constituirse como Ministerio Público dentro de los procesos adelantados por las inspecciones de policía de Floridablanca.
4. Mantener actualizado el cuadro drive de la personería sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los procesos policivos.

Se anexa y se anula estampilla Departamental PRO HOSPITAL por cuatro mil ochocientos cuarenta pesos mcte ($4.840) según Recibo No. 2502400083859 de fecha 13 de febrero de 2024.

La presente certificación se expide en Floridablanca a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), soportada en los archivos físicos existentes en la institución, a solicitud del interesado.

YENIFHER ALEXANDRA ADARME MANTILLA
Directora de Gestión Administrativa y Financiera

Personería de Floridablanca
Correspondencia Enviada
Número: E-2024-728
Fecha: 14/feb/2024 11:23 AM
Dependencia: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos: no
No. Folios:
siged

ERIKA A. SEPÚLVEDA R.
Proyectó Erika Alejandra Sepúlveda Rodriguez
Contratista - DGAF

MA-SG-GCE 200-21.18

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER

CERTIFICA:

La suscrita **MARTHA YOLANDA VILLAMIZAR CABALLERO**, en calidad de **secretaria general y de Gobierno del Municipio de Suratá, Santander**, en ejercicio de sus funciones.

CERTIFICA:
Que el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA**, identificado con C.C. 91.355.517 de Piedecuesta y T.P. No. 164857 del C.S. de la J., ejecutó para el Municipio de Suratá el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 060 DE 2018

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA Y ADELANTAR EL PROCESO DE COBRO PERSUASIVO DE LA CARTERA DE LAS RENTAS PROPIAS DEL MUNICIPIO DE SURATÁ-SANTANDER (Impuesto Predial).

PLAZO / TIEMPO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES Y SIETE (07) DÍAS CALENDARIO.
Fecha de Inicio: 27 de enero de 2018 (Acta de Inicio)
Fecha de Terminación: 03 de julio de 2018VALOR TOTAL EJECUTADO: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($17.250.000).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS:

1. Apoyar la gestión y realización de los trámites del proceso de cobro persuasivo de la cartera de Impuesto Predial con arreglo a las normas procesales y reglamento interno de cartera.
2. Hacer seguimiento a los expedientes del proceso de cobro persuasivo para conocer el avance de recuperación y establecer si el contribuyente pagó o incumplió plazos para proceder a investigación de bienes y cobro coactivo.
3. Presentar informe mensual sobre el estado real y actualizado de la cartera predial, con identificación exacta de deudores, naturaleza de la deuda, antigüedad, cuantía, perfil del deudor, monto de cartera recuperada y medidas de seguimiento desde el título ejecutivo hasta su cancelación.
4. Seleccionar, preparar o escanear los documentos soporte de los pagos de Tesorería que deberán ser cargados en la plataforma SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA - SIA OBSERVA.
5. Las demás actividades asignadas relacionadas directamente con el objeto contractual y necesarias para el cabal desarrollo del mismo.

Durante la ejecución del contrato, el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA** cumplió con las obligaciones asignadas, desarrollando las actividades encomendadas de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

La presente certificación se expide en Suratá – Santander, a los 15 días del mes de septiembre del 2026 a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

MARTHA YOLANDA VILLAMIZAR CABALLERO
Secretaria General y de Gobierno Municipio Suratá

Proyecto: Reynaldo José Pulido Hernández-cps-083-2026

MA-SG-GCE 200-21.18

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER

CERTIFICA:

La suscrita **MARTHA YOLANDA VILLAMIZAR CABALLERO**, en calidad de **secretaria general y de Gobierno del Municipio de Suratá, Santander**, en ejercicio de sus funciones.

CERTIFICA:
Que el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA**, identificado con C.C. 91.355.517 de Piedecuesta y T.P. No. 164857 del C.S. de la J., ejecutó para el Municipio de Suratá el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 50 DE 2019

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA TESORERIA MUNICIPAL EN LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LA CARTERA DE LAS RENTAS PROPIAS DEL MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER.

PLAZO / TIEMPO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES Y UN (1) DIA CALENDARIO
Fecha de Inicio: 14 de enero de 2019
Fecha de Terminación: 14 de junio de 2019
VALOR: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS:

1. Apoyar la gestión y realización de los trámites del proceso de cobro persuasivo de la cartera de Impuesto Predial.
2. Hacer seguimiento a los expedientes del proceso de cobro persuasivo para conocer el avance y establecer pago o incumplimiento.
3. Presentar informe mensual del estado real y actualizado de la cartera predial, con identificación de deudores, naturaleza de la deuda, antigüedad, cuantía, perfil del deudor y monto recuperado, desde título ejecutivo hasta cancelación.
4. Seleccionar, preparar o escanear los documentos soporte de los pagos de Tesorería para cargarlos en SIA OBSERVA.
5. Apoyar la gestión de los trámites del proceso de cobro coactivo del alumbrado público y seguimiento a expedientes.
6. Asesorar y apoyar jurídicamente desde su inicio hasta su terminación los procesos de comparendos policivos.
7. Las demás asignadas relacionadas con el objeto contractual.

Durante la ejecución del contrato, el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA** cumplió con las obligaciones asignadas, desarrollando las actividades encomendadas de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

La presente certificación se expide en Suratá – Santander, a los 15 días del mes de septiembre del 2026 a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

MARTHA YOLANDA VILLAMIZAR CABALLERO
Secretaria General y de Gobierno Municipio Suratá

Proyecto: Reynaldo José Pulido Hernández Ops 053-2026

C O N C E J O MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICA

Que revisados los archivos de esta Corporación se constató que el Señor IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA, identificado con cedula de ciudadania N° 91.355.617 expedida en Piedecuesta - Santander, fue SERVIDOR PUBLICO, fungiendo como Honorable Concejal del Municipio de Piedecuesta, elegido para el periodo constitucional comprendido año 2020-2023, como consta en el acta del dia 2 de enero de 2020.

La presente certificacion se expide en piedecuesta, a los dieciocho (18) dias del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.

MARIO LEONEL REATIGA ARDILA
Secretario General Concejo Municipal de Piedecuesta

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	**CODIGO**:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	**VERSIÓN**: 04

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CD - 6842 29/08/2024 - 16:13 FOL- 1 AN- 0

C E R T I F I C A

Que **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.355.617 expedida en Piedecuesta - Santander, en calidad de contratista, ejecutó y/o se encuentra ejecutando con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000337 DE 2024**

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES JURIDICAS REQUERIDAS DENTRO DE LA ATENCIÓN A LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN, ACTUALIZACIÓN O CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL BRINDADO AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
ALCANCES:	**Obligaciones especificas:** 1.) Revisar, estudiar y tramitar las solicitudes de los trámites catastrales del municipio de Bucaramanga que le sean asignados, conforme a las normas y procedimientos vigentes, proyectando respuesta a los peticionarios en los términos de Ley. 2.) Apoyar en la proyección de los Actos Administrativos que corresponden a los procesos catastrales de formación, conservación y actualización del municipio de Bucaramanga, descritos en la Resolución IGAC 1040 de 2023, resolución conjunta IGAC 1101 SNR 11344 de 2020 y/o las normas que las modifiquen o sustituyan o complementen, que requiera la Subdirección de Planeación e Infraestructura. 3.) Revisar los aspectos jurídicos de las respuestas a derechos de petición y solicitudes de los diferentes trámites catastrales derivados de la prestación del servicio público de gestión catastral al municipio de Bucaramanga, proyectados por los diferentes grupos encargados de la parte técnica de los procesos catastrales. 4.) Proyectar respuestas a los requerimientos de los entes de control, de las autoridades judiciales y administrativas derivados de la prestación del servicio público de gestión catastral al municipio de Bucaramanga.

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	5.) Proyectar Actos Administrativos que se requieran dentro de los trámites catastrales con efectos registrales del municipio de Bucaramanga que le sean asignados. 6.) Brindar atención y asesoría jurídica al usuario por los diferentes canales de comunicación con el AMB, a fin de suministrar información general sobre el estado de las peticiones radicadas, inquietudes sobre los requisitos de los trámites, los procedimientos para realizar las solicitudes y demás aspectos similares correspondientes al municipio de Bucaramanga. 7.) Conciliar la información que modifica la base de datos catastral en la plataforma adoptada por la Entidad, de los trámites catastrales del municipio de Bucaramanga que le sean asignados. 8.) Apoyar las acciones requeridas en materia contractual relacionadas con las necesidades existentes para la correcta atención a los trámites catastrales del municipio de Bucaramanga. 9.) Una vez suscrita el acta de inicio, concertar con el supervisor las condiciones generales de ejecución de las actividades asignadas a su cargo. 10.) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el supervisor.
FECHA DEL CONTRATO:	DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2024
VALOR FINAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO FINAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	DOS (02) MESES CALENDARIO
VALOR A FAVOR DEL AMB:	CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) MONEDA CORRIENTE
ACTA DE TERMINACION:	OCHO (08) DE AGOSTO DE 2024

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

JOHN ALBERT CONTRERAS BERTEL
Secretaria General AMB

Elaboró: María Camila Plata.- Secretaria- S.G.

Revisó: Silvia Juliana Villarreal Meza – Profesional Especializado – S.G.

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA** identificado con número de cedula **91355617,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0814-2024 CO1.PCCNTR6276536**
FECHA DE CONTRATO:	01 DE MAYO DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALIZADO BRINDANDO SOPORTE JURÍDICO EN LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y A LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA. 2. REALIZAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA LA VIGENCIA 2024. 3. REALIZAR AUDITORÍAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS ASIGNADOS POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE AUDITORIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 4. PROYECTAR LOS OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 5. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL MAPA DE RIESGO DE LA ENTIDAD CON BASE A LA POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO. 6. LAS DEMÁS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y CONCERTADAS CON EL SUPERVISOR.
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR:	$13.500.000,00
FECHA DE INICIO:	06 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE AGOSTO DE 2024

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1486-2024 CO1.PCCNTR.6724085**
FECHA DE CONTRATO:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS LA 91.355.617 expedida en Piedecuesta OBJETO DEL CONTRATO PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO (A) PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE POLITICA GETH PARA CONTRIBUIR A LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y A LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA. 2. REALIZAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA LA VIGENCIA 2024. 3. REALIZAR AUDITORÍAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS ASIGNADOS POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE AUDITORIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 4. PROYECTAR LOS OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO 5. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL MAPA DE RIESGO DE LA ENTIDAD CON BASE A LA POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO. 6. LAS DEMÁS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y CONCERTADAS CON EL SUPERVISOR
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR:	$13.500.000,00
FECHA DE INICIO:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	04 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIÓN:	QUINCE (15) DÍAS -$2.250.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **248600** y Estampilla Departamental **2502500038974** a los 28 días del mes de ENERO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina Maria Bermúdez
Secretaria

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA,** identificado con número de cedula **91355617,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2025 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0503-2025 CO1.PCCNTR.7489902**
FECHA DE CONTRATO:	17 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO (A) PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE ACUERDO CON LA POLITICA DE GESTIÓN ESTRATEGIA DEL TALENTO HUMANO CON LA FINALIZAD DE MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y A LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA. 2. REALIZAR APOYO JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA LA VIGENCIA 2024. 3. REALIZAR AUDITORÍAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS ASIGNADOS POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE AUDITORIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 4. PROYECTAR LOS OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 5. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL MAPA DE RIESGO DE LA ENTIDAD CON BASE A LA POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO. 6. PRESENTAR UN INFORME DETALLADO MENSUAL CON LOS AVANCES REALIZADOS EN EL DESARROLLO DE CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 7. HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE.

Scanned by TapScanner

	8. COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 9. LAS DEMÁS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	$18.000.000,00
FECHA DE INICIO:	20 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE JUNIO DE 2025

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **282839** y Estampilla Departamental **2502500439705** a los 16 días del mes de JULIO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina Maria Bermúdez
Secretaria

Scanned by TapScanner

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA,** identificado con número de cedula **91.355.617,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2025 y 2026 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1590-2025 CO1.PCCNTR.8128461**
FECHA DE CONTRATO:	25 DE JULIO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN JURÍDICA DE LAS ACCIONES LEGALES (TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES POPULARES Y PQRSD) RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS QUE SE INSTAUREN EN CONTRA DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO. 3. EFECTUAR SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS QUE SE INSTAUREN EN CONTRA DE LA OFICINA, INFORMANDO LAS PROVIDENCIAS, ACTUACIONES, ACTOS Y DEMÁS PROFERIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE NOTIFICADA UNA PROVIDENCIA O DECISIÓN ADMINISTRATIVA. 4. REALIZAR LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN JURÍDICA DE LAS ACCIONES CONCERNIENTES A TEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, DE ACUERDO A LO REGULADO EN LA LEY 1523 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN Y/O ADICIONEN. 5. PROYECTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA. 6. HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE. 7. COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE

Powered by CamScanner

	FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 8. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON OCASIÓN A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	$20.000.000,00
FECHA DE INICIO:	29 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
ADICIÓN:	VEINTISEIS (26) DIAS - $4.333.333,33
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2025

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0436-2026 CO1.PCCNTR.8824380**
FECHA DE CONTRATO:	10 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN JURÍDICA DE LAS ACCIONES LEGALES (TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES POPULARES Y PQRSD) RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS QUE SE INSTAUREN EN CONTRA DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO. 3. EFECTUAR SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS QUE SE INSTAUREN EN CONTRA DE LA OFICINA, INFORMANDO LAS PROVIDENCIAS, ACTUACIONES, ACTOS Y DEMÁS PROFERIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE NOTIFICADA UNA PROVIDENCIA O DECISIÓN ADMINISTRATIVA. 4. REALIZAR LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN JURÍDICA DE LAS ACCIONES CONCERNIENTES A TEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, DE ACUERDO A LO REGULADO EN LA LEY 1523 DE 2012 Y DEMÁS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN Y/O ADICIONEN. 5. PROYECTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA. 6. HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE. 7. COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS

Powered by CamScanner

	CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 8. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON OCASIÓN A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	SEIS (6) MESES
VALOR:	$30.000.000,00
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JULIO DE 2026

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **319333** y Estampilla Departamental **2502600485775** a los 10 días del mes de AGOSTO del 2026.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Yised Y. Gómez M.
Contratista

Revisó: Lina María Bermúdez
Secretaria

Powered by CamScanner

270415

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



164857
Tarjeta No.

24/01/2008
Fecha de Expedicion

31/05/2007
Fecha de Grado

IVAN DARIO
SARMIENTO BECERRA

91355617
Cedula

SANTANDER
Consejo Seccional

COOPERATIVA B/MANGA
Universidad

Lucia Arbeláez de Tobón
Presidenta (E) Consejo Superior de la Judicatura

CERTIFICADO N.°: 1273615

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **91355617**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	24/01/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	164857	24/01/2008	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 17 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **508395d20e27ae1a30fdaa1e4f375487cd06450effec3397c48d7674aba040c6**

Documento generado en 17/10/2026 01:22:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA**, identificado(a) con número de documento **91355617** y tarjeta profesional No. **164857**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA SÁBADO 17 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a9014fcc03a90a87779d7d55a3336fd99b4739044b285c1617f4607e7b9aa16**

Documento generado en 17/10/2026 01:23:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91355617

SARMIENTO BECERRA
APELLIDOS

IVAN DARIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1984
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-AGO-2002 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2716000-59108004-M-0091355617-20021007 03557 02276A 01 124765955

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187901948

(415)7707212489984(8020) 000014118790194 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 3 5 5 6 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 3 5 5 6 1 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SARMIENTO	BECERRA	IVAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CL 9 5 07 BRR CENTRO

42. Correo electrónico ivansarmientobecerra@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 7 2 8 8 7 6	3 1 6 4 3 6 8 5 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 8 0 4 0 1				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-24 / 03:13:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BMANGA, Octubre 17 de 2026

Señor:

SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO

CC. 91355617CL 35 NO 36 14 TO 2 AP 204 CAAVERAL - 2999999

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 14 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
ORDOÑEZ MARIA PAULA	63535644	C	Sep-14-2021	217	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
SARMIENTO ORDOÑEZ SARA VALENTINA	1095308995	T	Sep-14-2021	217	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
SARMIENTO ORDOÑEZ IVAN SANTIAGO	1097130099	T	Sep-14-2021	217	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	91355617	Dependiente	CERRADO
SARMIENTO IVAN	91355617	Concejal municipal distrital que percibe honorario	CERRADO
SARMIENTO IVAN	91355617	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
SARMIENTO IVAN	91355617	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
SARMIENTO IVAN	91355617	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA identificado(a) con C.C No. 91.355.617, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 17 de octubre del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

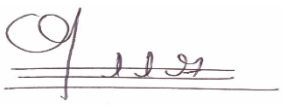
Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 723 de 2013, la Cámara de Representantes se encargará de afiliar sus contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales. Para posibilitar el cumplimiento de dicha obligación, informo:

Clase de documento de identificación:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento de identificación:	91.355.617 DE PIEDECUESTA – SANTANDER
Nombres y apellidos como aparecen en el documento de identificación:	IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
Fecha de nacimiento:	19 DE MARZO DE 1984
Género:	MASCULINO
Estado civil:	CASADO
Empresa Prestadora de Servicios de Salud – EPS:	SALUD TOTAL
Administradora Fondo de Pensiones – AFP:	COLFONDOS
Administradora de Riesgos Laborales – ARL a la cual deseo ser afiliado:	AXA COLPATRIA
Dirección de residencia:	CALLE 35 No 36-14 CONJUNTO RESIDENCIAL REDIL DEL COUNTRY T2 APTO 204
Correo electrónico:	ivansarmientobecerra@hotmail.com
Celular:	3164368583
Firma:	

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto conocer que, una vez suscrito el contrato, puedo gestionar por cuenta propia mi afiliación a ARL, caso en el cual, una vez afiliado, presentaré el certificado correspondiente ante el supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución de este.

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 32.317

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	01 MES	2024 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	**PARTICULAR**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	39	CC	91355617
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo			
CONTRATISTA	SALUD TOTAL	COLFONDOS	POSITIVA
	EPS	AFP	ARL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
		HÁBITOS SALUDABLES
		CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PRADA GARCIA ROSI ALEJANDRA

R. M.: 17149-2009 **L.S.O.:** 424-2014

Código de Seguridad
V101B1H32317

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA

CC: 91355617

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com

Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo

RECOMENDACIONES

Paciente: IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA

Fecha: 22/01/2024

Identificación: CC: 91355617

Fecha Nacimiento: 19/03/1984

Cargo: CONTRATISTA

Edad: 39.00

Género: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO(A)

Dirección: SERRANÍA DEL HATO TORRE 1 APTO 303

Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

CONTROL DE PESO, DIETA BALANCEADA, HÁBITOS SALUDABLES, HACER DEPORTE

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 03916

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **ROSI ALEJANDRA PRADA GARCIA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 63561855, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No 00424 de 15/01/2014 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

ARTICULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **ROSI ALEJANDRA PRADA GARCIA**, -DOCTORA EN MEDICINA - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL con Cédula de Ciudadanía No 63561855, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTICULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga, a los 20 MAR 2024

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Antonio José Monroy Vecino - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

91355617

SARMIENTO BECERRA
IVAN DARIO



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2014	31 - DIC. 2024	31 - DIC. 2034

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 12-ABR-2002

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. ALFREDO E. FONSECA B. 80215912

Comandante de Zona

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJÉRCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA** identificado con CC No. 91355617, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	IVAN
Segundo Nombre:	DARIO
Primer Apellido:	SARMIENTO
Segundo Apellido:	BECERRA
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	91355617
Estado Tarjeta Militar:	SEGUNDA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 17 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 13:43:09.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304952648

PIB
13:47:22

Bogotá DC, 17 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91355617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de octubre de 2026, a las 13:48:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91355617
Código de Verificación	91355617261017134840

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:50:29 PM horas del 17/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91355617**
Apellidos y Nombres: **SARMIENTO BECERRA IVAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2026 01:51:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91355617** y Nombre: **IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149762068** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91355617 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/10/2026 01:54 PM

Código Verificación: **EQ92HGXDYL**

Válida hasta: **17/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación

Bancaria

Sábado, 17 de octubre de 2026

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bancolombia S.A. se permite informar que IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA identificado(a) con CC 91355617, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	72636732801	2015-01-22	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

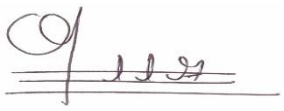
Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI__X_ NO__, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	17 DE OCTUBRE DE 2026 – BOGOTA D.C
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
Clase y número de documento de identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA No 91.355.617 de Piedecuesta



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

[] Soy humano — hCaptcha Privacidad - Condiciones

91355617

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA

Nit / C.C.:
91355617

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: 2026

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$52,833,333	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LA O ...	SANTANDER - BOMBEROS DE BUCARA ...	2026-02-02	2026-12-18	SANTANDER	
2	$52,833,333	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LA O ...	SANTANDER - BOMBEROS DE BUCARA ...	2026-02-02	2026-12-18	SANTANDER	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$30,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS P ...	SANTANDER - BUCARAMANGA - ALCA ...	2026-01-19	2026-07-18	SANTANDER	
4	$30,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS P ...	SANTANDER - BUCARAMANGA - ALCA ...	2026-01-19	2026-07-18	SANTANDER	
5	$20,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2026-02-11	2026-07-10	BOGOTA	
6	$20,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2026-02-11	2026-07-10	BOGOTA	
7	$18,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS P ...	SANTANDER - BUCARAMANGA - ALCA ...	2026-08-24	2026-11-23	SANTANDER	
8	$18,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS P ...	SANTANDER - BUCARAMANGA - ALCA ...	2026-08-24	2026-11-23	SANTANDER	
9	$12,566,666	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE ...	SANTANDER - GIRON - ALCALDIA ...	2026-08-10	2026-12-19	SANTANDER	
10	$12,566,666	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE ...	SANTANDER - GIRON - ALCALDIA ...	2026-08-10	2026-12-19	SANTANDER	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 10

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie



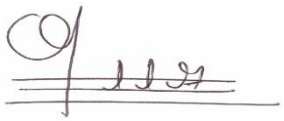


PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL

La Cámara de Representantes, adopta el Protocolo para la prevención, orientación y adopción de medidas de no revictimización de la violencia sexual en el ámbito laboral y contractual con una a una política de cero tolerancias frente estas conductas.

Mediante la Ley 2365 de 2024 se define el acoso sexual, así: "**Artículo 2°. *Definición de acoso sexual.*** *Para efectos de esta ley, se entenderá por acoso sexual todo acto de persecución, hostigamiento o asedio, de carácter o connotación sexual, lasciva o libidinosa, que se manifieste por relaciones de poder de orden vertical u horizontal, mediadas por la edad, el sexo, el género, orientación e identidad sexual, la posición laboral, social, o económica, que se dé una o varias veces en contra de otra persona en el contexto laboral y en las Instituciones de Educación Superior en Colombia: Universidades, Instituciones Universitarias, Escuelas Tecnológicas, Instituciones Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales, así como en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH)."*

Así las cosas, declaro que la entidad me informó del protocolo para la prevención y orientación institucional frente a conductas de violencia sexual, el cual esta publicado en la página de la entidad siguiendo la siguiente ruta: Web oficial Cámara de Representantes – Botón central #LaborSinViolencia por consiguiente manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco el protocolo y las consecuencias de su desacato o incumplimiento y las sanciones de ley.

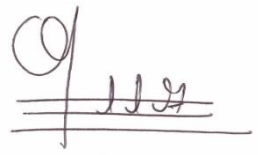
Fecha y lugar de diligenciamiento:	17 DE OCTUBRE DE 2026 – BOGOTA DC
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
Clase y número de documento de identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA No 91.355.617 de Piedecuesta

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN PLATAFORMAS DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

Mediante la presente autorizo a la Cámara de Representantes para realizar el tratamiento de mis datos personales y también para publicar, a través de la(s) plataforma(s) dispuestas y/o administradas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II, TVEC) o la(s) plataforma(s) correspondiente(s), toda la información, documentos y/o soportes entregados en el marco del proceso de selección y/o eventual contrato.

Así mismo, declaro que conozco y entiendo que las mencionadas plataformas son de acceso público de modo que toda la información, documentos y/o soportes entregados en el marco del proceso de selección y/o eventual contrato podrían ser consultados por terceros en cualquier momento; y que, en caso de desear la remoción, supresión o eliminación de cualquier registro, debo dirigirme directamente al administrador de la plataforma correspondiente.

La información y documentos a los que refiere esta autorización corresponden a todos los descritos en el *INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN*, vigente al momento de la suscripción de la presente.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	17 DE OCTUBRE DE 2026 – BOGOTA D.C
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA
Clase y número de documento de identidad:	91.355.617 DE PIEDECUESTA - SANTANDER

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Con base en lo señalado en el acápite *"1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN"* de los estudios previos, una vez verificada la documentación presentada para acreditar las cualidades académicas y de experiencia de la persona identificada a continuación, el suscrito líder del área ejecutora certifica su idoneidad para ejecutar el contrato.

Nombre completo:		IVAN DARIO SARMIENTO BECERRA	
Identificación:	C.C	**Número:**	91.355.617

Perfil:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	**Condiciones mínimas académicas y de experiencia:**	TÍTULO PROFESIONAL CON 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Condiciones académicas acreditadas:

Título:	**PROFESIONAL**		**Materia:**	**DERECHO**	
Documento:	**DIPLOMA**	**Institución educativa:**	**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**	**Fecha:**	**31/05/07**
Detalle de convalidación o equivalencia:					

Título:	**ESPECIALISTA**		**Materia:**	**DERECHO PROCESAL PENAL**	
Documento:	**DIPLOMA**	**Institución educativa:**	**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**	**Fecha:**	**25/04/08**
Detalle de convalidación o equivalencia:	Equivalencia según Resolución 0158 de 2026, artículo primero		El título de posgrado en modalidad de especialización equivale a 24 meses de experiecia profesional y viceversa		

Condiciones de experiencia acreditadas:

Tipo:		**Duración:**	36 MESES Y 55 DÍAS
Se anexa a la presente certificación la "Herramienta para verificación de experiencia", a menos que se haya completado los requisitos de experiencia a través de las convalidaciones relacionadas en las celdas antepuestas			

Fecha:		
Líder del área ejecutora:	Firma:	
	Nombre completo:	LUZMILA LOPEZ NUÑEZ
	Cargo:	Revisor Contable Comisión Quinta Constitucional Permanente
Proyectó:	Nombre completo:	MARTHA PATRICIA PEDREROS COLMENARES
	Cargo:	Mecanografa